

EL DEFENSOR DE GRANADA

La Exposición del Centro Artístico.

III.

El Sr. Ruiz Morales presenta cinco cuadros al óleo, que son: *Una ronda*, *Un casino al aire libre*, *Caminos de Huétor*, *Procesión* y *Calle de Granada*, todos hechos con tino y acreedores a un sincero parabién.

En la colocación de las figuras de *Una ronda* ha procedido con acierto, lo mismo que en la representación de la luz andaluza, tan intensa algunas veces, que reclama tonos profundos en los objetos de la tierra para que pueda apreciarse la significación de aquella, estableciendo el necesario claro-oscuro y el contraste, cualidades preciosas en las creaciones del pintor.

Un *casino al aire libre* y la *Procesión* están bien pensados, pero el primero de ambos cuadros supera en ejecución y en vida al segundo, que pone con fidelidad en agradable relieve escenas de conmovedoras costumbres.

La *Calle de Granada* es una composición franca y sentida; y respecto del *Caminos de Huétor* tiene sencillez y atractivo; el conjunto resulta simpático y la factura fácil, condición sin la cual son ineficaces los esfuerzos intentados para que el espectador sancione la labor realizada.

Son muy lindos y animados los óleos de D. Eduardo Muñoz Entralla *Un descuido*, *Sierra Nevada* y *Calle de Granada*, y lo propio debemos decir de *Una jardinería*, *Amapolas* y *En el jardín*, cuadros al óleo, debidos el primero a D. Enrique Gomez y los otros dos a D. Miguel Mavit.

La *Sala del baño en el palacio árabe*, la *Cabeza de estudio* y un *Bodegon*, pertenecen a D. Angel Diego, artista concienzudo, que maneja bien los colores y cuando copia lo hace con toda escrupulosidad, como acredita la sala de baño, en la que se aprecia cuanto constituye la rica ornamentación de aquel magnífico ejemplar de la arquitectura árabe.

El Sr. Lopez Rubio ha llevado tres óleos, *Torre de la Yedra*, *Calle del Albaicín* y *San Bartolomé*. Son animados de color y correctos de dibujo, pero a nuestro juicio, el segundo de los cuadros aludidos excede en mérito a los otros dos.

El Sr. Sanchez Vergara ha hecho diferentes lindos dibujos al lápiz, que aparecen a la manera de mesa vuelta y permiten estimar el esmero de las sombras y el empastado.

Las acuarelas de D. Manuel Ruiz, los óleos de don José Acosta; las preciosas marinas de D. Gregorio Fernández, los paisajes de D. Juan Bautista Vivaldi, los óleos de D. Antonio Martínez, de D. J. Ruiz Almodovar, la acuarela de D. Aureliano del Pino con los óleos de D. Adolfo Lozano Sidro, D. R. Alonso Entralla, y don José Sanchez Gerona, son indudables ornamentos de la Exposición y demuestran que el arte pictórico tiene en Granada, un núcleo importante de entusiastas que le dedican ferviente culto.

Ultimamente ha sido presentado un hermoso lienzo de D. José Lacha, copia del boceto de Fortuny, que representa la batalla de Wad-Ras.

El asunto está magistralmente tratado y domina en el mismo la noble nota del patriotismo. Los voluntarios catalanes pelean unidos a la infantería del ejército contra los moros y véase las sangrientas escenas de la lucha en grupos y cuerpo a cuerpo. El suelo está cubierto de heridos y de muertos; a la derecha corre un río que vadean algunos marroquíes y al otro lado dibujan sus oscuros contornos masas de tropas, cerrando el último término una línea de montañas.

Toda la verdad que palpita en la obra ha sido perfectamente comprendida por el Sr. Larrocha, para quien no reza la frase de que las razas idealistas sobresalen en el dibujo y las sensualistas en el color, toda vez que domina fácilmente uno y otro; justificando el hecho de que los pintores españoles, precisamente por el medio ambiente en que viven, se preocupan del color más que otros artistas.

El Sr. Larrocha ve la luz y mancha la tela con los radiantes colores; de modo que hasta en el cajete del cuadro, copiado con desenvoltura y valentía, apesar de referirse a una obra sin concluir, dá a las nubes tales acentos que se destacan como accidentados de la atmósfe-

ra en el sentido de sus tintas, pues lo sombrío no perturba ni entristece; antes al contrario, permite adivinar que detrás de la masa de vapores fulgura el cielo azul del Riff, semejante al de Andalucía.

Las figuras son reales, las aptitudes propias y en suma, la copia acreditaría de excelente artista el Sr. Larrocha, si no tuviera, como tiene, una reputación bien cimentada.—A. J. P.

Miscelánea

Jueces municipales.

Efectuada la renovación de Jueces municipales para el bienio de 1893 a 95, han sido nombrados los señores que siguen:

Partido judicial de Albuñol.

Albuñol, don Antonio Rivas Ortiz; Albondón, don José Lopez Toro; Alcázar, don José Pino Acosta; Almegijar, don José Martín Noguerol; Cástaras, don José M.^a Sanchez Castillo; Fregeñite, don José M.^a Dominguez; Juviles, don Federico Roda; Lóbras, don José Rescalvo Ruiz; Polopos, don José Lopez Acosta; Rubite, don Antonio Vazquez Lopez; Sorvilan, don Antonio Gonzalez Sanchez; Torvizcon, don José Hidalgo Castillo.

Partido de Alhama.

Alhama, don José M.^a Mijoler Puerta; Agron, don Antonio Romero Muñoz; Arenas, don José Ramos Rodriguez; Cacin, don Manuel Garcia Nuñez; Chimeneas, don Francisco Caballero; Fornes, don Francisco Muñoz Agredo; Jayena, don José Lino Gonzalez; Játar, don Juan Garcia Martin; Moraleda, don Francisco Calvo Cid; Santa Cruz, don Francisco Lozano Nieto; Ventas de Huelma, don Francisco Arrabal; Ventas de Zafarraya, don Juan Manuel Guerrero Bolaños.

De Baza.

Baza, don Nicolás Lopez del Hierro; Benamarell, don José Burgos Burgos; Caniles, don Manuel Jimenez Navas; Cúllar Baza, don Emilio Soubrier Garcia; Cortes de Baza, don Pedro Villanueva; Freila, don Ricardo Pelaez Marcos; Zújar, don Norberto Hortal.

Del Campillo (Granada.)

Campillo, don Augusto Caro Camino; Armilla, don Vicente Machado Toro; Cájar, don Antonio Martín Crespillo; Cénas, don José Uceda Martín; Churriana, don Bernabé Linares; Dílar, don Manuel Carmona Ballo; Dúdar, don Cecilio Sanchez Martínez; Gójar, don José Ramon Molina Jaldo; Güejar Sierra, don Enrique Martín; Huétor Vega, don Antonio Reyes del Ojo; Monachil, don José Rodriguez Linares; Ogijares, don Dionisio Junco; Padul, don José Garcia Cabello; Pinos Genil, don Francisco Jimenez Sanchez; Zubia, don Antonio Garcia Viedma.

Del Sagrario.

Sagrario, don Antonio Antras Gomez; Albolote, don Jerónimo Carvajal; Alfacar, don Antonio Vilchez Molero; Maracena, don Francisco Martinez Gomez; Nívar, don Antonio Fernandez Fuente; Peligros, don Luis Lopez Jimenez; Viznar, don Valentin Ruiz Megias.

Del Salvador.

Salvador, D. Santiago del Valle; Beas, D. Miguel Arroyo Garrido; Calicasas, D. José Lafuente Lupion; Cogollos Vega, D. Francisco Fernandez Moncada; Güevejar, D. Enrique Molinero Abril; Huétor Santillan, D. José Rodriguez Or-

tega; Jun, D. José María Marin Lopez; Pulianas, D. Miguel Moreno Navarro; Pulianillas, D. José Morcillo Garcia.

De Guadix.

Guadix, D. Victor Rafael de la Oliva; Alamedilla, D. Juan Jerez Lopez; Albuñan, D. Juan Hidalgo Sanchez; Alcudia, D. Miguel Fernandez Ruiz; Aldeire, D. José Labella Moreno; Alicun, D. José Martinez Garcia; Alquife, D. Eduardo Gamez Cobo; Beas de Guadix, D. Diego Huertas, Benalúa, D. José Torres Molero; Cogollos, don Fermin Porcel Muñoz; Cortes, D. Torcuato Hernandez; Charches, D. Antonio Espigares; Dehesas, D. Torcuato Olivares; Dólar, D. Francisco Alcalde Hnete, Esfiliána, D. Rafael Varon Ruiz; Ferreira, D. Juan José Salméron; Foneías, don Juan Serrano Cabrera; Villanueva de las Torres, D. Maximino Navarro Coronel; Gobernador, don Juan M.^a Pardo; Gor, D. Pedro Bonachela Sanchez; Gorafe, D. José Sanchez Casas; Huélago, D. Vicente Moreno Martinez; Huéneja, D. Juan M. Martinez Alcalde; Jerez, D. José M.^a Hernandez Cobo; Laborcillas, D. José Pardo Rodriguez; La Calahorra, D. Rafael Fernandez Diaz; Lan-teira, D. Antonio Manuel Garzon; La Peza, don José Alvarez Rodriguez; Lúrgos, D. Torcuato Morillas; Marchal, D. Torcuato Requena Ruiz; Pedro Martinez, D. Juan V. Loreto Martinez; Policar, D. José Garcia Navarro; Purullena, don José Martinez Valdivieso.

De Huéscar.

Huéscar, D. Antonio Duenas Jimenez; Castillejar, D. Valentin Andrés Martinez; Castriñ, don José Francisco Romero; Galera, D. Manuel Martinez Enriquez; Orce, D. Gabriel Villalobos Mata; Puebla D. Fadrique, D. José Bonache Martinez.

De Iznalloz.

Iznalloz, don Antonio Morales Martinez; Benalúa, don Cipriano Benitez; Campotejar, don Salvador Diaz Marin; Cardela, don Antonio Cobo Sanchez; Colomera, don Antonio Varela; Dalfontes, don Francisco Merino Sanchez; Darro, don Manuel Ruiz Jimenez; Dehesas Viejas, don José Torres Alvea; Diezma, don Manuel Cobo Leon; Guadahortuna, don Juan Lopez Moraleda; Moclin, don José María Garcia Prieto; Montegi-car, don Emilio Rodriguez Torres; Montillana, don Juan Garrido Muñoz; Moreda, don José Garcia Gonzalez; Piñar, don Antonio María Lopez Molero; Trugillos, don José Granados Muñoz.

De Loja.

Loja, don Ramon Rico Fuensalida; Algarinejo, don Pedro Caliz Nuñez; Huétor Tájar, don José Moreno Rodriguez; Salar, don Ricardo Perez del Pulgar y Lara; Villanueva-Mesia, don Antonio Ordoñez; Zafarraya, don Eugenio Palma Moreno.

De Montefrío.

Montefrío, don Rafael Torres Rosales; Illora, don Francisco Gutierrez Castro.

De Motril.

Motril, don Francisco Ravassa Muñoz; Almunecar, don Rafael Valverde Marquez; Guajar Alto, don José B. Arellano; Guajar Faraguit, don Antonio Marin Mendoza; Guajar Fondon, don José Mancilla Diaz; Gualchos, don Miguel Cabrera Luna; Itrabo, don Vicente Gonzalez; Jete, don Andres Diaz Almendros; Lenteji, don Francisco Franco Micas; Lújar, don Antonio Molero Navarrete; Molvizar, don Marino Villalobos; Otívar, don José Ruiz Arcas; Salobreña, don Luis Martin; Velez Benaudalla, don Francisco Peramos Castillo.

De Órgiva.

Órgiva, don José Marfil Moreno; Acequias, don

Luis Moya Ortega; Albunellas, don Manuel Moreno; Bayacas, don José Viana Pino; Béznar, don Angel Suarez de Figueroa; Bubion, don Francisco Robles Bonilla; Busquitar, don Francisco Mendoza; Cañar, don José Moreno Rodriguez; Capileira, don Ramon Perez Romero; Caratunas, don Francisco Correa Alonso; Cónchar, don Juan Lopez Jimenez; Chite, don José Ortega Enriquez; Dúrcal, don José Padial; Cozvirja, don José Leiva Puerta; Ferreñola, don Antonio Alvarez Rodriguez; Izbor, don José Rosillo Alcántara; Lanjaron, don José Bueno Gallegos; Mecina Fondales, don Carlos Torres; Melegis, don José Roldan Morillas; Mondújar, don José Collantes Rodriguez; Murchas, don Manuel Guzman Orbe; Niguelas, don Vicente Gutierrez Fernandez; Pampaneira, don José Jimenez Fernandez; Pinos del Rey, don José Espadas Saez; Pitres, don Wenceslao Martin Perez; Pórtugos, don Gabriel Cruz Quirantes; Restabal, don José Rosales Aranda; Saleres, don Francisco Enriquez Navarro; Soportujar, don Elias Martinez; Trevezal, don Pedro Miralles Castilla.

De Santafé.

Santafé, don Francisco Vazquez Rosales; Alhendín, don Mariano Heredia; Ambrós, D. Juan Aibar Mesa; Atarfe, don Francisco Osuna Jimenez; Belicena, don José Alamis Alcántara; Caparacena, don José Cantero; Cijuela, don Antonio Molina Navarro; Chauchina, don Miguel Carmona Moreno; Cullar Vega, don Manuel Rodriguez; Escázar, don Juan Sanchez Martin; Fuente Vaqueros, don Francisco Gonzalez Hernandez; Gábia Chica, don José Garcia Izquierdo; Gábia Grande, don Cristóbal de la Plaza; Láchar, don Francisco Lopez Gonzalez; Malahá, don Enrique Pertinéz Martin; Otura, don Rafael Ros Suarez; Pinos Puente, don Francisco Lopez Perez; Purchil, don Mariano Alamis.

De Ugíjar.

Ugíjar, don Francisco Valverde Carrillo; Bércules, don Francisco Rodriguez Valdés; Cojaya, don Manuel Santiago Lopez; Cherín, don Ramon Perez Rodriguez; Jorairatar, don Toribio Martinez; Cádiar, don Eduardo Manzano; Laroles, don José Dofos Manzano; Mairena, don Cayetano Fernandez; Mecina Alfahar, don José Chacon Lopez; Mecina Bombaron, don Antonio Suarez Martinez; Mecina Tadel, don Antonio Martin Jimenez; Múrtas, don Tomás de Castro; Nechite, don Matias Carmona Carvajal; Picena, D. Eduardo Pelaez Marin; Narila, don Salvador Perez Garcia; Turon, don José Manrique Maldonado; Valor, don Francisco Garnica Victoria; Yátor, don Esteban Bogas Suazo; Yegen, don Manuel Venegas Mingorance.

Las oficinas de correos. Por real orden de 27 de mayo último, se ha dispuesto se trasladan las oficinas de Correos de esta capital a los locales que anteriormente ocuparon situados en la calle de Mendez Nuñez, núm. 46 moderno, esquina a la de la Sierpe Alta. En su virtud y cumpliendo con dicha disposición, desde el día 15 del actual quedarán instaladas y abiertas en el expresado local las referidas oficinas.

Abogado. Ha regresado de Madrid, después de haber efectuado el grado de doctor, el joven abogado D. Antonio Guglieri Arenas.

Casa de Socorro. Durante la anterior semana, fueron asistidos en la casa de Socorro

- 92 -

rres, por sus jarabes y gaseosas; la Duquesa de Medinaceli, por sus aceites; D. José Perez Hita, por sus licores; el señor Hijo de Pedro Rogés, por sus tejidos de lana, bayetas y paños; D. Fernando Brieva, por su traducción de las Tragedias de Esquilo; D. José España, por sus obras de Historia y Filosofía; D. Rafael Garcia Alvarez, por sus obras de Historia Natural; D. Eduardo Garcia Duarte por su discurso sobre cuestiones de Medicina; D. Luis Morón por sus lecciones de *Física Elemental y Experimental*; D. José Pareja y Garrido, por varias publicaciones; D. Fabio de la Rada Delgado, por sus obras de Derecho y Estadística; D. José Antonio Rochano por su tratado de Aritmética; don Juan de Dios Vico Bravo, por sus obras de Derecho; D. Benito Ventué por su memoria sobre el cambio de cultivo de la Vega de Granada.

Menciones: D. Manuel Gándara Ortiz, por su trabajo caligráfico; D. Joaquin Maria de los Reyes, por sus obras y D. Isidoro Marin, por sus pinturas al óleo.

Se concedieron además dos diplomas especiales; el uno a la Universidad de Granada por sus tratados científicos y literarios y el otro a la Diputación por haber presentado su concurso a la exposición y un diploma de gratitud al Director de EL DEFENSOR DE GRANADA por igual motivo.

24.—Llega a Madrid el rey de Suecia.

30.—Se publica el primer número de *El trueno gordo*, semanario de Granada.

- 91 -

nerales; D. Mariano del Amo, por sus obras de Botánica; D. Juan de la Gloria Artero, por sus obras de Historia y Geografía; don Leopoldo Eguilaz, por su *Glosario Etimológico*; D. Antonio Gonzalez Garbin, por sus obras de Literatura; D. Federico Gutierrez, por su *Fisiología General*; el Instituto de segunda Enseñanza, por sus gabinetes de Ciencias Naturales; D. Santiago Lopez Argüeta; por su discurso sobre la locura y la pasión, D. Francisco J. Simonet y el Padre Lerchundi por su *Crestomatía Árabe-Española*; don Manuel Torres Campos por sus obras de Derecho y bibliografía.

Medallas de plata: Los Sres Creus y Rubio, por sus azúcares centrifugados; D. Francisco Fernandez de Liencres, por sus vinos; D. Francisco T. de Linares, por sus aguardientes anisados; D. José Lopez Barajas, por sus cáñamos y linos; los Sres. Echevarría, Carnicero y C.^a, por su explotación de serpentina; la Jefatura de Minas de Granada, por los minerales presentados; D.^a Carmen Lopez, por dos pañuelos bordados; los señores Antonio Muñoz é Hijo por sus sombreros; D. Enrique Sanchez, por su cera; los señores Wilhelmi Lemmé, por sus papeles; D. Andrés Manjon por sus obras de Derecho; D. Nicolás del Pase, por sus obras de Derecho; D. Arturo Perales por sus obras de Terapéutica; el Centro Artístico por su *Boletín*; la Secretaría de la Universidad por sus Memorias; D. Benito Torá, por su monografía del fluoruro de calcio; D. Francisco de P. Villareal, por sus obras literarias, filosóficas é históricas.

Medallas de bronce: D. Pablo Jimenez To-

- 89 -

20.—Manifestación en Motril contra el bajo precio de la caña.

21.—Incendio en las plantaciones de caña de Motril y Salobreña.

—Incendio del Teatro Vaquet de Oporto, pereciendo casi todos los espectadores.

22.—Se representa un buen éxito en el Teatro Principal el drama *El amigo de la casa* de D. Antonio Lopez Muñoz.

27.—Nueva manifestación en Motril.

30.—Indulto del Registrador de Archidona.

31.—Fallece en Madrid el Sr. Alonso Colmenares presidente del Supremo.

—Cesa en su cargo el delegado de Hacienda de Granada D. Leandro Ruiz Polo, sustituyéndola el mismo día D. Bartolomé Gomez Bello.

Abril.

2.—Nuevo gabinete francés presidido por Mr. Floquet.

3.—Grandes temporales en toda Europa.

4.—Manifestación obrera en Granada.

—Es nombrado Capitan general de Granada D. Joaquin Colomo.

8.—Muere en Madrid el ex-ministro D. José Cristóbal Sorni.

9.—Boullanger es electo diputado en la Dordogne por 172.528 votos.

13.—Inundación de Málaga por el río Guadalmedina.

14.—Se inaugura en el Gobierno civil de Granada la conferencia cañera, para ocuparse en resolver el conflicto agrícola industrial de Motril.—En representación de los fabricantes

ocho individuos que sufrieron heridas contusas y dos incisivas, practicándose dos operaciones.

Asimismo se asistió a domicilio a tres heridos, practicándose quince servicios varios.

Suicidio de un granadino. Ampliando la noticia que telegráficamente nos comunicó nuestro corresponsal de Madrid, copiamos de *La Epoca*:

«Esta mañana a las diez, y en la calle del Obelisco número 4, piso cuarto, se ha suicidado disparándose dos tiros en la sien derecha, con una pistola de dos cañones, el alférez de Artillería, procedente de Ultramar, don Adolfo Marck de la Vega.

El infeliz, que quedó muerto en el acto, vivía con un tío suyo en el referido cuarto, dejó escrita una carta al juez de guardia, y otra suplicando se remitan tres más a las personas siguientes:

Una para el Comandante de Carabineros de Málaga, otra para D. Antonio Rico en Granada y la tercera para el mismo punto, dirigida al teniente de Carabineros D. Federico Quesada.»

Datos sobre la enseñanza. El ministro de Fomento ha reclamado con toda urgencia a los rectores los datos siguientes:

Libros de texto que los catedráticos de las diferentes asignaturas de los Institutos y Universidades, exigen a sus alumnos, indicando el volumen y número de páginas de cada uno.

Precios de estos libros.

Cálculo del coste que en cada uno de los años y en el total de la segunda enseñanza, representan para cada alumno los libros de texto.

Número de la edición del libro de texto, expresando cuándo se publicó la primera vez y el número de ediciones que se han hecho.

Se expresará si el autor del libro ejerce el cargo de catedrático en algún instituto de España.

También por dicho ministerio se han pedido los datos que a continuación se expresan:

Número de catedráticos auxiliares de todas clases que existan en las Universidades e Institutos, entendiéndose por auxiliar, en caso de duda, a todo el que no sea catedrático propietario.

Título ó raven legal en virtud de la cual fueron nombrados, expresándose cuantas circunstancias permitan definir claramente la posición y derechos que asistan a cada uno de los interesados.

Sueldo ó gratificación que disfrutan.

Sistema que a juicio de los rectores de las Universidades ó directores de los Institutos, oyendo a los respectivos claustros, parece más conveniente proponer para recomendar la provision de las plazas de catedráticos auxiliares.

Personal de Obras públicas. Ha sido trasladado de la jefatura de la provincia de Jaén a la de Granada, el ayudante de Obras públicas del Estado, oficial cuarto, D. Vicente Barbero y Garrido.

De la provincia de Córdoba a la de Granada, el ayudante segundo, oficial segundo, don Fernando Jimenez Cardeña.

De la de Valencia a la de Granada, el sobrestante primero, oficial tercero, D. José Ferrer y Pagés.

Las fuerzas del ejército. El proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de la Guerra, dice así, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las fuerzas del ejército permanente

en la Península para el año económico de 1893-94, se fijan en 80.000 hombres de tropa.

Art. 2.º Las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, serán, respectivamente, 13.661, 3.092 y 11.750 hombres de tropa.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para poner en pie de maniobras las fuerzas del ejército por asambleas de instrucción, invirtiendo al efecto los créditos presupuestados para maniobras, y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen, con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente.»

Abusos electorales. El juez de Guadix que instruye causa por abusos electorales cometidos en Alcadia el año último cita para prestar declaración a los vecinos de dicho pueblo Amaro Hernandez, José García Hernandez, Ventura Hernandez Perez, José Saavedra Requena, Juan Robles Sierra, Torcuato Robles Martínez, Eduardo y Ventura Requena Montalvan, Ventura Sierra Hernandez, Nicolás Montalvan Gomez y otros.

Créditos por fianzas. La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que en las subastas que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, conforme a los preceptos del real decreto de 4 de enero de 1886, se admitirán para las fianzas provisionales y para las definitivas, además del metálico y efectos públicos que determina el párrafo 3.º del artículo 12 de dicho real decreto, los créditos reconocidos y liquidados a favor de los acreedores directos de las expresadas corporaciones, siempre que estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sean dichos acreedores los que hayan de constituir las fianzas como postores en las indicadas subastas.

Junta de asociados.

En el ayuntamiento se constituyó el domingo la Junta municipal bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde D. Luis Sanson, asistiendo siete vocales asociados y varios concejales.

El secretario dió lectura del presupuesto para el próximo ejercicio de 1893-94, aprobado por el ayuntamiento, y el Sr. Pujol presentó otro proyecto de presupuesto que leyó a la junta, haciendo uso de la palabra en su apoyo y contestándole los Sres. Garrido Atienza y Fernandez Jimenez.

El vocal D. Enrique Santos solicitó algunas aclaraciones que le fueron hechas, y por unanimidad fué aprobado el presupuesto de la comision, acordando remitirlo a la primera autoridad civil de la provincia a los efectos legales.

Accedióse a la jubilacion pedida por D. Antonio Redondo, y resueltos otros particulares de escaso interés, se levantó la sesion.

A las personas caritativas. Las que quieran hacer una obra de caridad, bien comprendida, pueden lograrlo socorriendo a don Juan Granizo, quien tenía en Rio Janeiro dos hijos, uno de los cuales ha fallecido de la fiebre amarilla.

El superviviente sufre en aquel país los rigores de la más espantosa miseria, y el infortunado padre solicita donativos para que el infeliz regrese a esta ciudad.

El interesado vive en la calle del Laurel de la Tablas número 2, donde pueden enviarse los socorros.

La sociedad de conciertos. La que diri-

ge el reputado maestro D. Tomás Breton se propone marchar de un día a otro a Málaga para dar varios conciertos en el teatro Cervantes.

Artista. Se encuentra en esta capital, donde trata de pasar una larga temporada, el inspirado pintor granadino D. Ricardo Santa Cruz.

Concierto. Hé aquí el programa del concierto de despedida de la sociedad que dirige el ilustre Breton, que se verificará esta noche a las nueve:

Primera parte.

- 1.º Overture de Mignon (Thomas).
- 2.º a) Danse Macabre (Saint Saens) b) Loin du bal (Gillet).
- 3.º Rapsodia en do menor (Listz).

Segunda parte.

- 4.º «Sinfonia pastoril» I Agradables sensaciones que se experimentan al llegar al campo; II Escena junto al arroyo; III Alegre reunion de campesinos; IV Tempstad; V Himno de los pastores (Beethoven).

Tercera parte.

- 5.º Overture de Cleopatra (Mancinelli).
- 6.º Los murmullos de la selva «Siegfried» (Wagner).
- 7.º «Sardana» de Garin (Breton).

Telegrama. Hemos recibido el telegrama siguiente, expedido el once:

«Los amigos del malogrado diputado granadino don Melchor Almagro celebran en Foneles funerales por el eterno descanso de su alma.

Enviamos nuestro sentido pésame a la desconsolada familia del finado.—Serrano.»

Delegado. Ha sido nombrado Delegado en Málaga de la compañía de seguros *La Prevision*, D. Francisco Masó y Torruella.

La iluminacion en el funeral. Por un error de caja apareció en la reseña de los solemnes funerales celebrados ayer por el alma de D. Melchor Almagro, que D. Enrique Santos habia costado la iluminacion de la Catedral, siendo así que fué D. Enrique Sanchez quien rindió ese homenaje a la memoria del ilustre finado.

Viajero. Procedente de Málaga ha llegado a Granada D. Carlos Felix Fyuje de Salverda, consul general en Liberia.

Música. Esta madrugada ha regresado a Málaga la música del batallon cazadores de Cuba que vino a Granada con motivo de las fiestas del Córpus.

La familia del Sr. Almagro. Anteanoche llegaron a Granada el Padre y la Viuda del señor Almagro, en el estado de ánimo que se puede suponer, teniendo en cuenta lo terrible de la desgracia que les abruma y el amor que profesaban al ilustre granadino. El padre del señor Almagro se halla tan abatido que, encerrado en sus habitaciones, no cesa de llorar.

Son muy numerosas las visitas de pésame y las demostraciones de simpatía que, con motivo de la muerte del Sr. Almagro, está recibiendo su contristada familia.

Rehabilitacion de títulos. De real orden se ha remitido nota al presidente de la Audiencia de Granada para que, por el Juzgado que corresponde, se proceda a practicar la informacion necesaria en el expediente relativo a que se rehabiliten a favor de D. José de Medinilla y Orozco los títulos de marqués de Vezmeliana y de Santa Fe de Guardiola.

Proyecto de presupuesto.

Hé aquí el resumen por capítulos, del proyecto de presupuesto presentado a la junta

municipal en su sesion del domingo, por el señor Pujol:

| Ingresos. | Pesetas. |
|--|---------------------|
| 1.º Propios. | 64.443'03 |
| 2.º Montes. | 266.178'50 |
| 3.º Impuestos. | 263.300'00 |
| 4.º Beneficencia. | 2.000'00 |
| 5.º Instruccion pública. | 6.384'25 |
| 6.º Correccion pública. | 4.560'00 |
| 7.º Extraordinarios. | 872.130'92 |
| 8.º Resultados. | 2.640'00 |
| 9.º Recargos legales para cubrir el déficit. | |
| 10 Reintegros. | |
| Totales. | 1.215.658'20 |

| Gastos. | Pesetas. |
|---------------------------------|---------------------|
| 1.º Gastos del Ayuntamiento. | 91.437'00 |
| 2.º Policia de seguridad. | 75.898'25 |
| 3.º Policia urbana y rural. | 266.178'50 |
| 4.º Instruccion pública. | 90.515'00 |
| 5.º Beneficencia. | 44.247'50 |
| 6.º Obras públicas. | 126.000'00 |
| 7.º Correccion pública. | 27.750'00 |
| 8.º Montes. | |
| 9.º Cargas. | 460.355'84 |
| 10 Obras de nueva construccion. | 13.000'00 |
| 11 Imprevistos. | 19.877'11 |
| 12 Resultados. Devoluciones. | 400'00 |
| Totales. | 1.215.658'20 |

Al resumen acompañan las siguientes notas y observaciones:

«Con el deseo de evitar que en el presupuesto figuren ingresos ilusorios, para consignar estos se ha tenido por base el resultado del año económico de 1891-92, último liquidado; pero como quiera que aparece alguna diferencia entre ambos totales, es oportuno manifestar la causa, que se demuestra en el siguiente estado comparativo:

| | Pesetas. |
|--|---------------------|
| Importa lo ingresado en 1891-91. | 1.266.151'27 |
| Créditos pendientes de cobro. | 52.130'00 |
| Totales. | 1.318.281'27 |
| Deducido el producto del arriendo de los arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no gravadas por el Tesoro, que se suprimen. | 37.000'00 |
| Queda líquido. | 1.281.281'27 |
| Ingresos consignados en el presente presupuesto suprimidos los arbitrios extraordinarios. | 1.215.658'20 |
| Diferencia. | 15.623'07 |

Diferencia que consiste en que el producto del Matadero se ha calculado en 117.000 pesetas igual suma a la que se recaudó en el año de 1887-88, y en el año último solo ha producido 107.780 pesetas, por lo que es de extrñar que el Ayuntamiento haya consignado 125.000 como ingreso. Además, con el aumento sobre los impuestos de canalones y policía urbana cubrirá con sobrantes aquella diferencia. De consiguiente bien puede asegurarse que con los ingresos y gastos nivelados que se proponen, no ha de resultar el más pequeño déficit, quedando cubiertos todos los servicios y pudiéndose realizar algunas mejoras despues de haber suprimido los arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo, que es una carga de las que más molestan a los vecinos.

Las 13.000 pesetas presupuestadas en el capítulo 10, Obras de nueva construccion, son para dar principio al humanitario pensamiento de construir casas para obreros, como se

- asistieron los Sres. Castañer, Moreno Agrela, Dominguez, Gonzalez Auriolos y Castillo.
- Representando a los labradores el alcalde de Motril y los Sres. Jimenez Caballero (don Manuel) Diaz Dominguez, Martin, Banqueri (D. Justo) Seco de Lucena (D. Luis), Rodriguez, Hernandez Peregrina y Martinez.—Se celebraron cuatro sesiones presentándose dos proposiciones principales: una pidiendo subida del precio de la caña el año actual; otra, reclamando de los fabricantes el establecimiento de una escala gradual para la determinacion de los precios en lo sucesivo. La primera fué apoyada por el Sr. Diaz Dominguez; sostuvo la segunda el Sr. Seco de Lucena, obteniéndose, que la aceptaran los fabricantes de todo lo cual se levantó acta, elevada posteriormente, por medio de escritura, ú documento publico.
- Las sesiones fueron cinco, presidiéndolas el Gobernador civil.
- La Comision recibió entusiastas telegramas de gratitud de Motril, durante el curso de las conferencias. El pueblo motrileño manifestó despues su afecto al Director de EL DEFENSOR enviándole un delicado y artístico recuerdo, con expresiva dedicatoria.
- Se publica la ley del Jurado.
- 15.—Tumultuosas manifestaciones boulangistas, en París.
- 16.—Toma posesion del cargo de Capitan general de Granada D. José Lasso Perez, cesando en el mismo D. Joaquin Colomo Puche.
- 24.—Se fugan de la cárcel de Granada Carrascosa y otros reos de importancia.

- 25.—Separacion de Romero Robledo y Lopez Dominguez.
- 27.—El Sr. Pastor y Magán es nombrado gobernador de Manila.
- 30.—Captura de Carrascosa en Lentegi.
- Llegan a Granada el Archiduque Carlos Luis de Austria y el Sr. Ruiz de Capdepend.
- Se aprueba en Italia el tratado de comercio con España.

Mayo.

- 7.—Llega a Granada D. Santos Lahoz.
- 12.—Ovacion a Zorrilla en el Ateneo de Madrid.
- 13.—Meeting zorrillista en el Teatro de Isabel la Católica.
- 15.—Se publica el primer número de *La Timba*, semanario granadino.
- 16.—Llega la Reina a Barcelona; entusiasta recibimiento.
- 19.—Muere en Madrid el Duque de Frias.
- 20.—La Reina inaugura la Exposicion Universal de Barcelona, en la cual obtuvieron los expositores granadinos las siguientes recompensas:
Medallas de oro: D. Eduardo Roca, por sus prensas para aceite; D. Francisco Jimenez Arévalo, por sus alcoholes; los Sres. Sanchez y C.ª, por sus alcoholes; D. Enrique Sanchez, por sus chocolates; los Sres. Scholts Hermanos, de Albuñol, por sus vinos; don Enrique Sanchez, por sus mieles; D. José Entralla, por sus sombreros; el señor Hijo de Pedro Rogés, por sus capotes; D. Ricardo Torres Jimenez, por sus muebles artísticos; el balneario de Lanjaron, por sus aguas mi-

Junio.

- 9.—La Reina regresa a Madrid.
- 13.—El Gobierno Sagasta presenta la dimision.
- 14.—Se constituye nuevo ministerio en la siguiente forma: *Presidencia*, Sagasta—*Estado*, Vega Armijo—*Gobernacion*, Moret—*Guerra*, O'Ryan—*Gracia y Justicia*, Alonso Martinez, —*Fomento*, Canalejas—*Ultramar*, Capdepon —*Marina*, Arias—*Hacienda*, Puigcerver.—Muere el emperador Federico III, de Alemania, sucediéndole su hijo Guillermo.
- 21.—Division del partido carlista motivada por la contestacion de D. Carlos a la representacion que le dirigió *El Siglo Futuro*.
- 26.—Inundaciones en Méjico: 3000 muertos: 2000 casas hundidas.

Julio.

- 1.—Fallece el ex-ministro D. Santiago Soler y Plá.
- Se comete el célebre crimen de la calle de Fnencarral en Madrid.
- 5.—Es nombrado gobernador de Madrid D. Alberto Aguilera.
- Incendio de la confiteria de los Sres. Lopez Hermanos, en la Puerta Real.
- 12.—Desafio del general Boulanger con Mr. Floquet, resultando herido el primero.
- 14.—Banquete en París a todos los alcaldes de Francia presididos por M. Carnot

está verificando en Madrid y Zaragoza, mejora que reclama con urgencia la salubridad pública, para que desaparezcan esos edificios llamados casas de vecinos que la mayor parte son insalubres, por cuyo motivo no surte todos sus efectos la Beneficencia municipal, que tanto cuesta al Ayuntamiento.

En el capítulo 6.º, obras públicas, resulta alguna baja porque hay aumento de personal y además está incluido el paseo del camino de Huétor, obra caprichosa y de lujo que no es necesaria.

En el capítulo 9.º, cargas, artículo 6.º, Expropiaciones, se bajan 10.000 pesetas, teniendo en cuenta lo ocurrido en el presente año, que se ha hecho una transferencia al de festejos.

Crónica de las fiestas.

El castillo de fuegos.

Según acontece, la función pirotécnica ejerció su influencia en la multitud, y al sonar los cohetes, una regular concurrencia, menor que la reunida otros años, veíase en la anchurosa esplanada de la Carrera.

Los cohetes aludidos y cuatro baterías de palmas reales sirvieron como de prólogo a la primera parte, que fué sucesivamente mostrando distintas combinaciones, representadas por seis portadas alegóricas y la galería del castillo accesorio.

El trueno final dijo con voz elocuente, ¡pero qué elocuente!, que la parte en cuestión había concluido; y otros cohetes que se deshacían en lluvia de colores y estallaban con golpe seco y áspero sirvieron de anuncio á otro número del programa de pólvora y humo.

Con efecto, empezó un ruidoso combate de morteros que despedían luces variadas, hubo numerosas bengalas, la *traca* valenciana atronó á media Granada, y tras diferentes exhibiciones de bombas á la francesa y estrellas orientales, apareció un primoroso tabernáculo de correcto dibujo y de gran efecto en detalle, con la dedicatoria *Granada al Santísimo*, decoración que fué justamente aplaudida y saludó con la *Marcha Real* la música de Beneficencia.

El templete árabe quemado luego resultó vistoso.

La Retreta.

Es una brillante nota en la serie de actos que figuran en las fiestas y tiene el prestigio que siempre acompaña á las manifestaciones de lo militar.

Su significado de ahora en nada se parece al que afectaba en años fenecidos, pero subsiste el hecho, es decir, la presencia del soldado con su marcialidad y su gallardía, y este solo dato justifica la satisfacción con que el público asiste al desfile que alegran las músicas y al cual prestan colorido los componentes aglomerados para el mejor éxito.

La Retreta, iba organizada de este modo: Batidores de la Guardia civil, un cabo y ocho batidores de Santiago, veinte soldados montados y con faroles, la banda de trompetas de Santiago, la farola del Ayuntamiento, gastadores y trompetas de Bomberos, gastadores de Córdoba, la música de este regimiento, una farola de cristal, un sargento y veinte soldados de Santiago, una farola, un cabo y cuatro gastadores de Córdoba, la música de Cuba, un sargento y veinte soldados de Santiago, una farola con los carteles de Leon y Castilla, diez soldados de Santiago con faroles, la carroza del Ayuntamiento acompañada por Guardias civiles de infantería y alumbra constantemente con bengalas y cerrando la comitiva un oficial y treinta soldados.

La Retreta ha resultado bien dispuesta y ofreciendo agradable visualidad las diversas luces de los faroles, los hachones de la infantería, las hachas de viento y las bengalas.—A. J. P.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, diez y media noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha dado principio la discusión del voto particular que acompaña al dictamen del presupuesto de gastos.

Los ministros no han despachado hoy con la Reina regente, por hallarse indisputada.

En la sesión del Senado se ha dado lectura del proyecto de tratado de comercio con Portugal.

PERPEN.

Madrid 12 diez y treinticinco noche.

En Marsella han ocurrido tres defunciones por consecuencia del cólera.

Uno de los citados casos ha sido fulminante.

Ayer ocurrieron asimismo en Alnis nueve defunciones.

Los telegramas que se reciben de Cuba aporósito del proyecto del señor Maura, contienen apreciaciones contradictorias.

El señor Gamazo ha declarado

que el empréstito que proyecta lo hará sobre la deuda del Estado, pero sin precisar cuál.

Tal declaración ha producido un alza en el exterior, en la Bolsa de París.—PERPEN.

Madrid 12, diez cincuenta noche.

La huelga de abogados que se había iniciado en Rion (Francia) se ha hecho general.

Delante de una de las ventanas de la casa en que habita el Fiscal de la Audiencia de Bruselas ha ocurrido una terrible explosión, que ha ocasionado grandes destrozos.

Dicho atentado, que se supone llevado á cabo con dinamita, se atribuye á los socialistas.—PERPEN.

Madrid 12, once cuarenta noche.

A las diez de esta noche ha estallado un petardo en las inmediaciones de Palacio, produciendo una gran detonación, que causó extraordinaria alarma en el vecindario.

La policía hizo un detenido registro inmediatamente por los alrededores de la residencia real, sin haber logrado averiguar en qué sitio estalló.

Han sido detenidas por sospechas dos personas.—PERPEN.

Madrid 12, once y tres cuartos noche.

Se ha hecho el nombramiento de los fiscales municipales de Madrid, habiendo recaído en personas que tienen categoría de teniente fiscal la que menos.

BOLSA DE MADRID.

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado . . . | 71'00 |
| 4 por 100 exterior | 77'35 |
| 4 por 100 amortizable | 78'10 |
| Cubas | 107'90 |
| Banco de España | 373'50 |

CAMBIOS.

| | |
|---------------------------------|-------|
| Londres, 8 dias fecha | 00'00 |
| Londres, 9 dias vista | 29'36 |
| París, 8 dias vista | 16'45 |

PERPEN.

Cartas

Madrid 9 junio de 1893.

Ayer Pedro García le dió una tremenda puñalada á Luisa Albuña porque esta no había recaudado sino cuatro pesetas pidiendo limosna. Estos dos sujetos vivían maritalmente: él se fingía manco y ella viuda abandonada y recogían dos ó tres duros diarios. ¡Cuántas familias honradas y virtuosas y trabajadoras se considerarían felices con una renta semejante!

Ayer una comisión de señoras entregó al obispo de esta diócesis la suma de cien mil pesetas para enviar á Roma á Su Santidad.

Pero dejemos aparte estos asuntos y vengamos á los políticos, donde encontramos todavía en pié el problema de la crisis. ¿Se vá Gamazo si no se aprueban los presupuestos? ¿Se vá Montero Rios si no llevan á efecto sus reformas? Cánovas ha dicho que considera loco de remate al que crea que por decreto se pueden hacer las reformas de Gracia y Justicia y que no es posible que en Consejo de ministros se haya acordado ese que sería un delirio. Entonces las referencias del Consejo del miércoles no eran del todo exactas, lo cual se ha comprobado por afirmaciones de Sagasta hechas anoche ante varias personas: «las reformas—decía—que pueden hacerse por decreto son las militares, pero de ningún modo las civiles, que estas necesitan el concurso de las Cortes.»

Ya nadie piensa en que haya presupuestos, con lo cual—según el sentir de no pocas personas—nada se pierde, porque los planes de Gamazo destrujan de tal modo al contribuyente que le aniquilarán si se aprueban. El *Liberal* marcha á la cabeza de esta campaña y cada día publica amargas censuras encaminadas á poner de relieve los errores cometidos por el ministro de Hacienda. A todas estas el descontento en las filas de la mayoría no disminuye, pero no se espera que se traduzca en actos dentro del Congreso.

Pronto se llegará á un arreglo respecto del descuento del clero.—Crece la agitación en la Coruña por lo de la Capitania y disminuye la de Vascongadas y Navarra á causa de creerse que se llegará á un arreglo con el gobierno.—F.

Madrid 10 de junio de 1893.

Cada día son mayores las dificultades con que tropieza el Gobierno actual, pero los amigos del Presidente confían en su talento y su buena estrella y esperan que saldrá adelante.

Por de pronto lo que se ve es que quiere aplazar la resolución de los problemas que más comovida tienen la opinión. Por eso sus repetidas declaraciones dan á entender que las reformas se aplazarán.

Y como por ahora no hay que pensar en pre-

supuestos, quedan también aplazados los nuevos impuestos ideados por Gamazo y por tanto calados los ánimos de farmacéuticos, tenedores de Deuda etc. etc.

Ahora priva otro conflicto, que es el que más ocupa la atención. Me refiero á la tempestad desencadenada contra los recientes proyectos de Maura que han conmovido á toda la isla de Cuba. Los telegramas que la prensa de la mañana publica y que han sido recibidos aquí por diputados antillanos, contienen noticias de gravedad, porque hasta se temen determinadas actitudes en lo porvenir en la provincia de Santiago de Cuba.

Pero Maura no retrocede: anoche entre algunos amigos decía que estimaba buenos sus proyectos y que solo los abandonaría si á ello lo obligaba el Parlamento. Con el fin de que los diputados de la mayoría no pecasen de ignorancia, les envió ayer una carta rogándoles votasen para la comisión de esos proyectos en la reunión de secciones de esta tarde, la candidatura por él designada. En contra trabajaban los diputados de Cuba ayudados por algunos ministeriales y por los conservadores. El subsecretario de la Presidencia es de todo punto contrario á la realización del pensamiento de Maura.

El cólera ha estallado en la Meca y con verdadera intensidad. En Francia sigue la epidemia haciendo su camino, pero nada de declaración oficial, lo cual no ha impedido á muchos estados adoptar energicas precauciones contra la invasión del incómodo huésped del Ganges.—F.

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebradurat), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Compañía*, benqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Dedicatorias.

Con este título acaba de ponerse á la venta al precio de 5 pesetas, en los principales comercios de Granada, una notable colección de poesías, originales de D. Cayetano del Castillo Tejada, con un prólogo del Sr. D. Fernando S. Brieve de Salvatierra.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para boy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Agustín Mateo Fernández, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Francisco Ruiz Vidondo, primer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Antonio de Padua.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia Beaterio del Santísimo. Se manifiesta á las seis y media, y se esculta á las siete.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho. En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media, en el Beaterio á las nueve. En los Hospitalicos á las diez. En las Angustias á las diez un nuevo sacerdote canta la primera misa y predica D. Nicolás Sánchez Diezma.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Función.—En la iglesia de Zafra á las nueve y media función al Sagrado Corazon de María Santísima.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas á las siete de la mañana, en el Beaterio del Santísimo á las seis de la tarde, en Santa Ana á la oración.—En el Sagrario á la oración ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesus.

Novena.—En la Magdalena al Sagrado Corazon de Jesus, predica D. Blas Sanz y en los Hospitalicos un Padre Jesuita.

Duodenario.—A la Virgen del Carmen á las cinco en las Carmelitas descalzas.—En la iglesia de las Hermanas de los Pobres por la tarde procesion con S. D. M. á las cinco.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Antonio del Charco y Medina,

del comercio que fué de esta capital.

Falleció el 14 de Junio de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Sagrario el miércoles 14 del corriente serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedido 80 días de indulgencia á todos los fieles que en el expresado día asistan á la referida iglesia por cualquier acto de piedad ó devoción que apliquen en sufragio del alma de dicho finado.

Pectoral de Anacahuita. Es conocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

RELOJERÍA FRANCESA
Arnaud Sivord,
 Reyes Católicos núm. 8
 Roskoff acero, á 38 pesetas.
 Id. níquel, á 35 id.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
 como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias**, **Catarras del Estómago**, **Catarras vesicales e intestinales**, **Bilis**, **Gastralgias**, **Congestión e inflamación del Hígado y Bazo**, **Cólicos nefríticos y hepáticos**, **Cálculos y Arterias**, **Cálculos biliares**, **Diabetes sacarina**, **Anemias**, **Clorosis**, **Afecciones inflamatorias**, **Psuduz del Estómago**, **Digestiones difíciles**, **Impetencia**, **Convalecencias de fiebres graves** y de **intermitentes crónicas**, **Rumatismos** y **enfermedades de la piel**, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO de todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. **¡NUNCA PERDIDOS!** y otras detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marroquejo, provincia de Jaén.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.
Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.
 GRANADA.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. **La Universal**, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

La Bañera.

DILIGENCIA A LOS BAÑOS DE ALHAMA. Esta antigua empresa que posee un excelente servicio en ganado y magníficos carruajes por la comodidad notable para los viajeros y la conducción de sus equipajes que hace sus viajes desde esta capital á Alhama y sus baños, tiene establecido sus oficinas calle de la Alhóndiga, posada de la Nave.

«Non plus ultra» por su comodidad rapidez y economía. No equivocarse, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave.

La línea de Murcia.

Centro de carruajes de alquiler.

Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás González. Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria. **Teléfono núm. 196 y 197.**

Confitería de Rafael Lopez

LANJARON.

Se admiten huéspedes á precios módicos.

Subasta.

A voluntad de su dueño y en subasta estra-judicial se enagenan las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en la calle de Caballerizas, de esta ciudad, haciendo esquina á la de los Colegios, marcada con el núm. 7 moderno, con tres y cuatro cuerpos de alzada y torre, parroquia de San Justo.

2.ª Un horno de pan cocer llamado del Haza, situado en la calle de su mismo nombre, parroquia de San Justo, marcado con el núm. 28 y nueve casas accesorias independientes entre sí, cuatro de ellas en la misma calle núms. 14, 16, 18 y 20 y cinco en la calle Lavadero de las Tablas, núms. 20, 22, 24, 26 y 30 modernos.

3.ª Y otra casa en la calle del Hornillo, de esta ciudad, parroquia de San Ildefonso, marcada con los núms. modernos 15, 17 y 19 con dos cuerpos de alzada y corral; cuyo acto tendrá lugar el miércoles 21 del corriente mes, á las doce de su mañana en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, sita en la Alcaicería, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad con el pliego de precios y condiciones.

Eduardo García de Lara

PERITO AGRONOMO.

Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel Ie Católica.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pets. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 33950 Premios á M. 148
- 18991 Premios á M. 300, 200,
- 150, 127, 100, 94, 67,
- 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 71.000 en la sexta á 75.000 y en la séptima clase pedrá en caso más feliz eventualmente importar 501.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 billete original, entero: Pesetas 9.—
1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio 1893

(fecha del sorteo.)

Valentin y Compañía

Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO (Alemania.)

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja. Opretones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias Venia por Mayor. PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 120. MEDALLA DE ORO - FUERA DE CONCURSO. Hacer esta firma sobre cada cigarillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Historia de España

de D. Moisés Lafuente. 25 tomos, edición de lujo, se vende barata. - En el Zacatin, 177, 1.º segundo, informarán.

Labradores.

Para buena simiente de habichuelas largas morriñonas en el «Rio de Plata», almacén de coloniales, calle de las Hileras, esquina á la de Alhóndiga.

INOVEDAD! INOVEDAD!

FABULOSA BARATURA.

La aspiracion constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20 pesetas franco de porte EN TODA ESPAÑA.

Gran ligereza PESO 600 gramos.



20 pesetas franco de porte EN TODA ESPAÑA.

Pequeño volúmen longitud 16 cent. altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE, nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc. Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Casa especial para los aficionados. Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el gran Catálogo ilustrado con grabados.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

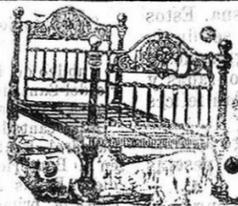
LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las Cápsulas balsámicas, fórmula del Dr. Lapresa. --IMPOTENCIA--debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las píldoras regeneradoras. --SIFILIS. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curacion de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilides en sus diversos periodos y manifestaciones. --ALMORRANAS contracciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. Cullen. Botica, calle de Puentezuelas.

Ama de cria, forastera, con leche fresca, para su casa ó la de los padres. --Darán razon, calle del Reñidero, núm. 8.



Gran bazar de camas.

ALHÓNDIGA, 13,

rente á la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Almoneda.

Realizacion de muebles en buen uso. --Teril de San Matías, núm. 1.

Ama de cria, con leche fresca, pri-nocce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó ll. va, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se alquila

una casa, calle del Teril, núm. 12.

LA TOS Y

PECTORAL

DE

ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA

PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS

DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

REMEDIO SEGURO PARA

AFECIONES PULMONARES



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oidzaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo. --Doce millones de pesetas. Primas y reservas. --Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. --Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, seiscientos y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Oidzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid. --Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. --En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó ll. va, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

de ANTONIO SOLÁ.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino, como alemanes y extranjeros.

San Miguel Alta, núm. 1.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Martos, Frailles, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

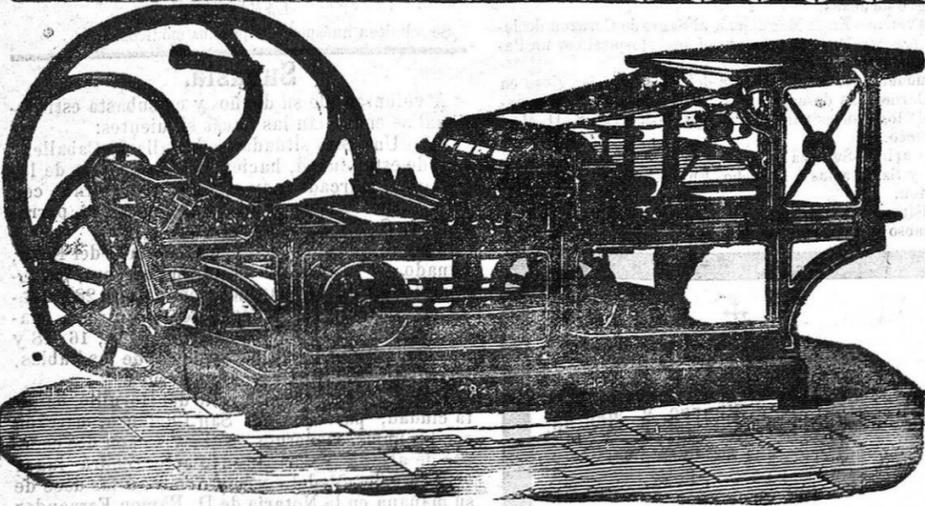
Se vende

un estrado de nogal, doble tapicería. --Calle de la Cruz, 11.

SÍFILIS

Curación cierta en todos los periodos con el Antisifilico Cooper. 4 pesetas franco.

y demás boticas. Vg por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. --Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulars y Membretes.

Estados y Reibos talorarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas conmemorativas.

Libros y Periódicos.

Botetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINAS DE LOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIO ECONOMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Suceso, núm. 6